



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 11/19  
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 23 de septiembre del 2019, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
---------	----------	-------------	---------------------------------------



**Dirección  
de Concursos**  
**Secretaría  
de Administración**

1	14	Vehículo SUV 5 puertas tipo Police, último modelo, motor 5.3L, 8 Cil., Rin de acero de 17" y demás especificaciones según Ficha Técnica.	<b>\$822,413.79</b> Ochocientos veintidós mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

Se adjudica a la persona moral denominada **AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Adjudicado sin I.V.A.
3	3	Vehículo tipo camión 4X2, Cabina sencilla, Motor 5.7L V8 HEMI, Transmisión Manual de 5 velocidades, Dirección Hidráulica, Aire acondicionado, último modelo y demás especificaciones según Ficha Técnica. Vehículo SUV 5 puertas tipo Police, último modelo, motor 5.3L, 8 Cil., Rin de acero de 17" y demás especificaciones según Ficha Técnica.	<b>\$519,646.55</b> (quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 55/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

En virtud de que no se presentaron propuestas económicas para la **Partida 2, SE DECLARA DESIERTA** dicha partida, lo anterior con fundamento en lo establecido en el inciso b) del punto 25.2 de las Bases de la presente Subasta que a la letra dice: **"25.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: a) Cuando ningún participante presente o cumpla con los requisitos técnicos solicitados para dicha partida; b) Cuando ningún participante la cotice, es decir, que no se presenten propuestas económicas para dicha partida."**

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos, solicitados por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León, a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



---

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

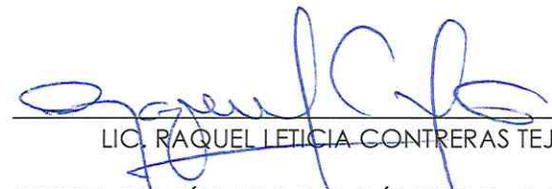
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.



---

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



---

LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



---

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

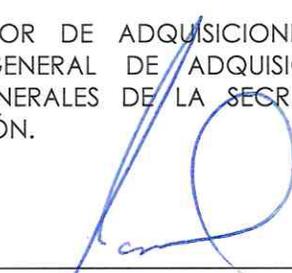
EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



---

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

**UNIDAD REQUIRIENTE**  
POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.



---

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

**UNIDAD USUARIA**  
COORDINADOR DE FONDOS FEDERALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA.



---

ING. JOSE GERARDO GONZÁLEZ BRAVO



---

ING. GERARDO MARTÍN GRACIA TREVIÑO



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**

EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN  
(PRODERLEON)

  
\_\_\_\_\_  
C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA

 Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 11/19 relativa al suministro de vehículos, solicitados por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.